

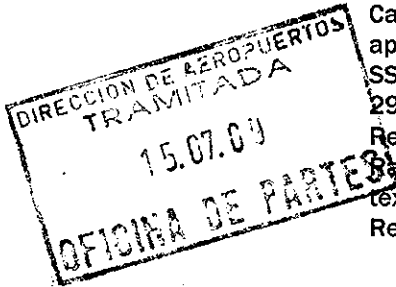


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

REGULARIZA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIA QUE SE INDICA,  
EN ACTIVIDAD DE CAPACITACION QUE SE SEÑALA.

SANTIAGO, 15 JUL. 2009

VISTOS:



La Resolución SSOOPP N° 388 del 30.01.2009 que aprueba el Plan Anual de Capacitación 2009, la Resolución Exenta DAP N° 340 del 30.03.2009 que aprueba modificación del Plan Anual de Capacitación 2009, la Resolución SSOOPP N° 1963 que modifica Resolución N° 388 del 23.06.2009, el DFL N° 29/2004, la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República que establece Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y las facultades que me confiere el DFL. MOP. N° 850/1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y la Resolución Exenta DAP. N° 160 de 09.02.09.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Obras Públicas en conjunto con la Empresa Symnetics ha organizado capacitación "Visioning y Planificación Estratégica", el cual está diseñado para enseñar y fortalecer las competencias específicas para planificar y ejecutar de manera efectiva la estrategia en organizaciones del sector público.

Que, esta actividad se encuentra dirigida a los/las profesionales relacionados con el área de la gestión estratégica de la Dirección de Aeropuertos.

R E S U E L V O (EXENTA)

D.A.P N° 862

1. REGULARIZA participación de funcionaria de la Dirección de Aeropuertos que a continuación se individualiza, en actividad de capacitación que se menciona:

Programa: Actividad de Capacitación Con Costo.  
Actividad: "Visioning y Planificación Estratégica"

Organismo: Symnetics Educación de Responsabilidad Limitada.  
RUT: 76.637.540-5  
Lugar: Salón El Canelo Hotel Plaza El Bosque, ubicado en Ebro #2828 - Las Condes  
Fecha: 25 de Junio de 2009.  
Horario: 08:30 a 18:30 hrs.  
Horas: 10 hrs.  
Costo: \$90.000.- (Noventa mil pesos)

Participantes: Perez Cortes - Monroy Paola, RUT N° 10.280.795-2, Profesional a Contrata.

2. Comuníquese la presente resolución al personal señalado, al Departamento de Administración y Finanzas, la Unidad de RRHH y a la Encargada de Capacitación todos dependientes de la Dirección de Aeropuertos MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

~~FCV/adb~~  
N° Proceso: 3203487

VIVIANA BUGUENO PARRAGUEL  
Jefa Depto. Administración y Finanzas (S)  
Dirección Nacional de Aeropuertos